



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
Refrendo de Licencias de Funcionamiento de negocios establecidos					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en pagar los derechos de refrendo del año fiscal vigente, del documento de licencia de funcionamiento de los establecimientos comerciales, industriales o de servicios, que están dados de alta.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 89, 90, 94, 99 y 111 del Bando Municipal de Tianguistenco			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de refrendo		VIGENCIA:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		x		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para estar vigente con el año fiscal			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
Documento de licencia de funcionamiento		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 111 del Bando Municipal de Tianguistenco	
Último recibo de pago de refrendo		x	1	Los requisitos se utilizan para comprobar el pago del año fiscal anterior y su destino es el archivo de la Unidad de Comercio y Vía Pública	
		x	No aplica		
PERSONAS MORALES					
Documento de licencia de funcionamiento		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 105 del Bando Municipal de Tianguistenco	
Último recibo de pago de refrendo		x	1	Los requisitos se utilizan para comprobar el pago del año fiscal anterior y su destino es el archivo de la Unidad de Comercio y Vía Pública	
		x	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
		No aplica	No aplica		
OTROS					
En caso de vender bebidas alcohólicas al copeo		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 75, 76 y 77 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y 111 del Bando Municipal de Tianguistenco.	
<ul style="list-style-type: none"> Dictamen de factibilidad de impacto sanitario del año fiscal vigente. 		X	1	Los requisitos se utilizan para comprobar el pago del año fiscal anterior y su destino es el archivo de la Unidad de Comercio y Vía Pública	
<ul style="list-style-type: none"> Documento de licencia de funcionamiento 		X	1		
<ul style="list-style-type: none"> Último recibo de pago de refrendo 		X	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	inmediata		
VIGENCIA:	Al terminar el año fiscal y se refrenda en los primeros tres meses del año				
COSTO:	El costo es de acuerdo a las disposiciones legales correspondientes, con fundamento en el artículo 104 del Bando Municipal y 159 fracción VI del Código Financiero del Estado de México				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) x
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de ingresos ubicada en la Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheque				
CRITERIOS DE	No se realizara el refrendo de la Licencias de Funcionamiento con giro de venta de bebidas alcohólicas al copeo, si no entregan				



RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	el Dictamen de Factibilidad de impacto sanitario del año fiscal vigente; y de establecimiento comercial, industrial o de servicios que sean insalubres, molestas o peligrosas para la población. Si se realiza el refrendo de la licencia de funcionamiento en caso contrario al párrafo anterior.
------------------------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Unidad de Comercio y Vía Pública				Unidad de Comercio y Vía Pública			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Héctor Rosas Hernández					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Libertad			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tlanguistenco		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	1352151		129	No aplica	Mercados2016_2018@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo debo hacer el pago de refrendo?						
RESPUESTA:	Dentro de los primeros tres meses del año						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué requisitos debo presentar para el refrendo de mi licencia de funcionamiento?						
RESPUESTA:	Licencia de funcionamiento original y último recibo de pago original						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Requiere copias del recibo de pago de tesorería?						
RESPUESTA:	Si una copia para el archivo de la unidad						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

 ELABORÓ: Miguel Ángel Rivera Chávez NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: Héctor Rosas Hernández NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/09/2018
---	---	---------------------------------------